

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Redimensionamiento del extensionismo agrícola.

Juan Patricio Castro Ibáñez¹;, Fernando López Alcocer, Martha Alicia Villaseñor Tinoco, Santiago Sánchez Preciado, José Césear Mendoza Cornejo y Eduardo López Alcocer.

Cita:

Juan Patricio Castro Ibáñez¹;, Fernando López Alcocer, Martha Alicia Villaseñor Tinoco, Santiago Sánchez Preciado, José Césear Mendoza Cornejo y Eduardo López Alcocer (2009). *Redimensionamiento del extensionismo agrícola. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/2064>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Redimensionamiento del extensionismo agrícola

Juan Patricio Castro Ibáñez¹;

Fernando López Alcocer ¹;

Martha Alicia Villaseñor Tinoco²;

Santiago Sánchez Preciado ¹;

José Césear Mendoza Cornejo ¹

Eduardo López Alcocer³

INTRODUCCIÓN

El objetivo de la ponencia, es rescatar el papel del extensionismo agrícola en México, como modelo educativo partiendo del individuo como actor social, mejorando las condiciones de vida familiar e impactando el desarrollo de su entorno, lo que coadyuva la estabilidad socioeconómica para diversas regiones agrarias.

¹ Profesores investigadores del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara. Correos electrónicos: (cij18361@gmail.com , cij18361@cucba.udg.mx); (flopez@cucba.udg.mx); (ssanchez@cucba.udg.mx) y (cesarm@cucba.udg.mx).

² Profesora del Departamento de Historia del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: martha.555@hotmail.com

³ Profesor investigador del Departamento de Ciencias Ambientales, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: edlopez@cucba.udg.mx

El extensionismo había sido una práctica común en comunidades rurales de México, las políticas neoliberales propiciaron el abandono de este modelo, arrastrando los objetivos de aproximadamente el 80% de los productores nacionales que practicaban una agricultura de subsistencia, incidiendo en el incremento de venta de fuerza de trabajo en labores no agrícolas, feminización, envejecimiento de los responsables de sistemas de producción, el abandono de tierras agrícolas y su venta, entre otros. Situación que redimensiona al extensionismo bajo el enfoque del desarrollo humano sustentable, ante la falta de un proyecto que priorice y garantice a campesinos el papel de promotores de aprendizaje, creadores de proyectos individuales y comunitarios capaces de sobrevivir al embate neoliberal.

Para la redimensión, se construye un diagnóstico de los impactos económicos instrumentado en México, subrayando el sector agropecuario; se elabora sobre la organización de la unidad económica campesina y su apropiación social del territorio, valorando elementos que permiten su reproducción social; además se analizan los recursos naturales y el medio ambiente en la interrelación hombre-naturaleza.

Diagnóstico

A pesar de más de 20 años de cambio de modelo económico, no se define cuál es la importancia del sector social, las opiniones versan desde una prioridad hasta el menosprecio y abandono, apostando el desarrollo agrícola en medianos y grandes empresarios con visión de mercado. Así se construye el diagnóstico.

Políticas generales. La crisis económica de México en los años ochentas establece el parteaguas de los modelos de desarrollo instrumentados en el país. En décadas anteriores se estableció un patrón basado en la sustitución de importaciones, caracterizándose por fomentar el crecimiento de la industria. En el proceso de industrialización el papel del sector rural fue el de proporcionar materias primas a bajo costo, transferencia de mano de obra y productor de alimentos (Ramírez, Peña y Jiménez, 1995; Rubio, 2001).

Para apoyar, el Estado diseñó instrumentos de política agrícola: fijación de precios de garantía, acopio y comercialización de cosechas, fomento a la investigación, generación de variedades de alto rendimiento y tecnologías ahorradoras de mano de obra, la divulgación, además del incremento

de recursos canalizados a irrigación, acompañadas de créditos blandos con tasas de interés más bajas a la del mercado del dinero y subsidios a insumos agrícolas elaborados por el Estado. Ese paquete de políticas lo operó el Estado, la comunicación, transferencia tecnológica y capacitación se estableció por medio de un modelo educativo no formal: el extensionismo.

Las bondades del modelo y sus medidas, fueron debilitándose debido a la terminación de infraestructura, la utilización de semillas mejoradas para zonas de riego, el nulo incremento de precios de garantía en una década, pero también a la planeación vertical, imponiendo programas y proyectos ajenos a objetivos e intereses de campesinos que no los sentían propios; además a la excesiva burocracia que impulsó el extensionismo.

Los dos elementos que facilitaron la instrumentación de las políticas agrícolas fueron el auge petrolero y la deuda externa. Esta situación continuó hasta 1981, a partir de 1982, se contrajo la economía por varios factores: la caída del precio del petróleo, provocada por la contracción en la demanda de parte de los países desarrollados y el incremento de las tasas de interés internacionales. En 1983, México revierte el proceso económico, a través de dos elementos: a) ajuste estructural y, b) reformas institucionales.

Ajuste estructural. Se implementó a través de la instrumentación de las siguientes políticas: cambiaria, liberación comercial, fiscal, precios y subsidios y crédito. Este ajuste impactó a la agricultura: la política cambiaria a través de la devaluación, se esperaba que al adquirir el peso su tasa real, los precios de productos agrícolas mejorarían, aumentando su rentabilidad sobre todo para los productos de exportación.

La liberación comercial inició su instrumentación en 1985 dándose rápidamente, es así, que en 1982 se restringieron las importaciones al 100% y actualmente fue abierto el mercado en productos protegidos (maíz, frijol, leche en polvo, huevo y carne de pollo).

El Estado instrumenta el proceso de apertura comercial buscando colocar en mejores condiciones a las exportaciones, además de mayor competitividad de la planta productiva. El proceso de liberalización y diversificación consistió en la fijación de aranceles por debajo de los determinados por el GATT, con el fin de obtener reciprocidad a las exportaciones mexicanas. Los esfuerzos del Estado para incrementar exportaciones, no tuvieron mayor impacto económico por las medidas proteccionistas en otros países.

Una de las medidas del ajuste estructural, fue la reducción de subsidios y que repercutiendo el modelo extensionista: asistencia técnica, organización de productores, crédito, investigación, insumos agropecuarios producidos por el Estado como fertilizante, semillas y plaguicidas, la consecuencia, fue el debilitamiento del modelo de educación agrícola. Esto, aunada a una política de crédito encaminada a la disminución del recursos fiscales, incremento de tasas de interés y mayor selectividad al sujeto de crédito, redondearon un golpe mortal al extensionismo agrícola mexicano.

Reforma institucional. Las reformas se reflejan en tres formas, las dos primeras con consecuencias en la desaparición del extensionismo. La primera, el adelgazamiento y retiro del apoyo y de regulación de actividades agropecuarias; proceso a través del retiro de personal, principalmente, extensionistas y él ligado al modelo educativo como trabajadores sociales, antropólogos, sociólogos; la segunda, con la venta de empresas públicas descentralizadas, como lo fuerón; FERTIMEX⁴, CONASUPO⁵, CONAFRUT⁶, ANAGSA⁷, etc.

La tercera forma fue la transferencia de funciones que desarrollaban los extensionistas hacia los campesinos y organismos privados, buscando la promoción de la capacidad empresarial de productores a través de lo que se denomina reconversión productiva, que sin ser un enfoque negativo, dista mucho de la lógica productiva del campesino: productor de alimentos, no de mercancías; en cuanto a las funciones que desarrollaban los extensionistas, por ejemplo, la asistencia técnica por medio de la SAGARPA⁸, fue transferida a técnicos privados o bufetes agropecuarios que con visión económica disminuyeron la visión socio-educativa.

La base campesina de México. El impacto negativo fue brutal, principalmente en campesinos que practican una agricultura tradicional, sustentando sus actividades en unidades de producción familiar campesinas (UPC), siendo el equilibrio entre la fuerza de trabajo, tierra y capital, desarrollando sistemas de producción que se caracteriza por la interdependencia agrícola-pecuaria-forestal, con actividades migratorias, donde la mayor parte de la producción es de autoconsumo y una pequeña porción para venta. Estos campesinos difícilmente podrán sumarse a un proyecto

⁴ FERTIMEX: Fertilizantes Mexicanos

⁵ CONASUPO: Compañía Nacional de Subsistencias Populares.

⁶ CONAFRUT: Comisión Nacional de Fructicultura.

⁷ ANAGSA: Aseguradora Agrícola y Ganadera, Sociedad Anónima.

⁸ SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

nacional generalizador tendiente a privilegiar sistemas de producción donde la lógica es la ganancia y especialización.

La reproducción social de las unidades de producción están en función de la fuerza de trabajo, tierra y capital, en relación con sistemas mayores: comunidad, región, estado y país (y aún otros países), y las normas procedimientos, leyes y programas instrumentados por el Estado. Esas relaciones se debilitan por la falta de armonía entre la cantidad de mano de obra disponible (elemento central de la UPC) en contraposición a las horas diarias requeridas por el trabajo agrícola, los ciclos de cultivo por año, por el acceso a los recursos naturales y calidad, además de la disponibilidad de maquinaria, equipo y herramienta (López, *et. al.*, 2008).

Adicionalmente al acceso a los recursos naturales en calidad y cantidad por parte de la UPC, el medio ambiente favorable o desfavorable determinan las posibilidades para el cultivo y producción de especies vegetales y animales, para comprender el modo campesino de producción, debe verse con un enfoque holístico, involucrando elementos como; población, medios de producción y diversos servicios proporcionados por el Estado y particulares, sin perder de vista los tres elementos centrales del *desarrollo humano sustentable*: la rentabilidad económica, la equidad sociocultural y la estabilidad del ecosistema.

En los campesinos, la fuerza de trabajo se convierte en elemento organizativo en la búsqueda de su reproducción social. La venta de ésta fuerza es en dos niveles: a) En la propia comunidad en actividades agrícolas como jornaleros, medieros y producciones al tercio, como recolectores de leña y su venta como tal o transformada en carbón y de otros subproductos del bosque como la recolección de resina. En actividades no agrícolas como la elaboración de artesanía, el comercio y los servicios. b) Fuera de la comunidad, de la región y del país, en donde las actividades principales se dan en el ramo de la agricultura, la construcción y servicios. De esa forma, la apropiación social del territorio incide en la productividad y remuneración de las UPC por elementos como la ubicación ventajosa de la explotación en relación con el mercado, situación de mercado, relaciones sociales locales de producción, formas organizativas del mercado local y, el carácter de la penetración del Estado.

La apropiación del territorio se da porque la dinámica de la actividad campesina no es autónoma, está influenciada por el sistema, imponiéndole la necesidad de adaptarse. Con ese enfoque, al campesino se le asigna el papel de proveedor de mano de obra, a través de la venta de fuerza de

trabajo, ya sea por períodos estacionales o más largos, dándose una relación de mercancía-dinero-mercancía (Palerm, 1982).

La relación con los mercados de trabajo se acentúa y es favorecida por el exceso de fuerza de trabajo, carencia de medios de producción, duración de la jornada de trabajo, la estacionalidad del sistema de producción, la cantidad y calidad de los recursos naturales, por las características del medio ambiente y por limitantes de los programas del Estado (referidos a la producción).

Esas situaciones propician bajas intensidades de trabajo al interior de la UPC, lo que incrementa la venta de fuerza campesina fuera de la unidad, permitiendo que la UPC, en base a sus objetivos particulares y la racionalidad de estos, defina la organización interna propicia, posibilitando el desarrollo de estrategias particulares, que respondan a su modo de producción y a la capacidad de venta. Esa estrategia permite cumplir con sus objetivos y facilita la adaptación a las condiciones económicas cambiantes, con la finalidad de que la UPC siga unida, asegurando su supervivencia y reproducción.

Los recursos Naturales y el medio ambiente. Los recursos naturales son elementos fundamentales para el desarrollo humano sustentable, son la base de las actividades agrícolas y juegan un papel central en la promoción del desarrollo; se debe a que su vocación y calidad determinaran que producir en un ecosistema.

Cada ecosistema requiere del manejo adecuado y racional de los recursos, de tal manera que su explotación agrícola esté en función de su capacidad de regeneración natural. En ese sentido, un avance fuerte será el reconocer la calidad y cantidad de los recursos naturales, que en interacción con el medio ambiente y el sociosistema local; permitirá conocer su vocación productiva.

En la relación hombre-naturaleza, surgen problemas al instrumentar actividades para el proceso de producción agropecuaria, ya que en el afán (legítimo) por satisfacer sus necesidades básicas provocan la desestabilización de algunos ecosistemas. La desestabilización desde el punto de vista agropecuario de un ecosistema, se da por la sobreexplotación de los recursos naturales, por el tipo de explotación sin tomar en cuenta la vocación productiva del medio, por el uso intensivo de tecnologías que abusan de los plaguicidas y otros insumos de origen químico y, por prácticas de labranzas intensivas o inadecuadas.

Las consecuencias que se observan son las pérdidas o deterioro del recurso a causa de procesos de erosión, desertificación, pérdida de flora nativa, contaminación de aguas superficiales y subterráneas, y azolve en los lagos y lagunas con sus repercusiones en la fauna y flora acuática.

Bases del nuevo modelo educativo: extensionismo actual

Ante los embates del Neoliberalismo y los procesos de globalización de la economía mexicana que han impactado en las reestructuraciones de la vida política, económica, así como la modificación de las relaciones de los diferentes actores sociales.

Los individuos tienden a convertirse en actores activos, como individuos que buscan estrategias de sobrevivencia para luego construir proyectos colectivos, por lo que es necesario repensar el papel del *Extensionismo Agrícola como una práctica educativa comunitaria*.

Debe asumirse como un modelo educativo comunitario, que parte de considerar elementos de un diagnóstico de la comunidad. En ese sentido, la filosofía del modelo educativo, deberá de reconocer al campesino como un actor del desarrollo humano sustentable. Personajes que están en la búsqueda de mejores condiciones; que su cosmovisión es holística, integrando en un mismo plano las dimensiones sociales, económicas, culturales, políticas y educativas.

Esa cosmovisión le permite la construcción conceptual de su realidad social, con impacto en el entorno bajo consideraciones morales y éticas, donde se privilegia el respeto al uso, manejo y conservación de los recursos naturales (Villaseñor, *et. al.*,2008)

La organización social campesina privilegia la solidaridad y las redes sociales como un medio de convivencia y reproducción; a partir de ello desarrolla conocimientos, habilidades y destrezas, lo que permite la toma de decisiones en función de las características de la unidad de producción campesina y el sociosistema que lo rodea.

Los campesinos adaptan su organización social y sus procedimientos a partir de sus propias necesidades y potencialidades, respetando el medio y la opinión de los pobladores. El trabajo de los campesinos es permanente y participa toda la familia, estando en función de sus necesidades de consumo, por lo que cualquier modelo de extensión deberá partir de los pobladores para fomentar el arraigo y la apropiación de las acciones. El estilo de desarrollo que se requiere es el de “base”; tratando de fomentar la rentabilidad económica, la equidad sociocultural y la estabilidad del ecosistema.

El papel del extensionista, deberá ser el de facilitador-educador de los procesos de aprendizajes, con un liderazgo democrático, fomentando la apropiación social de los conocimientos, por lo que deberá ser sensible a las problemáticas locales, vislumbrándose como un transformador de las realidades sociales.

El modelo de extensión deberá ser de prioridad nacional, concatenando los apoyos del Estado a las necesidades de los campesinos, promoviendo valores y actitudes positivas, y enseñando a tomar decisiones para la resolución de problemas, valorando al sujeto activo y sus efectos.

Para la implementación se debe de contar con una política de apoyo: inversiones en infraestructura, transporte y comercialización; acceso al crédito y a la asistencia técnica; investigación, educación y extensión; seguro agrícola y organización de campesinos; generación de nueva tecnología amable con el medio ambiente; disponibilidad de insumos en el mercado; acceso al mercado para los productos; incentivos a la producción; y como aceleradores de esos elementos: la educación a los agricultores, formación humanística de los extensionistas y programas locales de coordinación.

Consideraciones finales

El extensionista debe de asumirse como actor clave, al ser facilitador para el rescate del conocimiento tradicional, las innovaciones y adaptaciones tecnológicas, para orientar a los actores sociales sobre su potencial organizativo que les ha permitido reproducirse y coexistir ante los embates del Neoliberalismo, gracias a un cúmulo de capital social obtenido través del tiempo y transmitido de generación en generación.

Para consolidar un modelo de extensionismo innovador, las Universidades y los Centros de Investigación, deberán de formar profesionistas con sentido humanista, donde la comunidad y el extensionista se retroalimentan a través del diálogo. Lo anterior se parte del pensamiento de Paulo Freire (1970) que define; “nadie enseña a nadie, todos nos educamos en comunidad”.

El extensionista debe asumirse como miembro activo de la *sociedad del conocimiento* y está llamado a auto-formarse como un ser humano sensible capaz de escuchar y aprender de la comunidad con el fin de entender sus problemas, para luego buscar en conjunto (comunidad- extensionista) soluciones consensadas orientadas a lograr el desarrollo humano sustentable(Castro, *et. al.*,2008).

El profesionista que pretenda dedicarse a la actividad de la extensión, no le basta contar con conocimientos disciplinares, tendrá que conocer muy bien la dinámica de los grupos sociales donde incide, por lo que deberá tener nociones de economía, antropología, teoría organizacional y política, para comprender las actitudes de los actores sociales, con el fin de orientar en las estrategias viables en la organización del trabajo, modelos productivos, formas de administración de los recursos económicos y naturales, todo lo anterior en beneficio de la colectividad y su desarrollo como producto de un proceso educativo y construcción de un proyecto de vida consensado (Freire, 1976; De Schuffer, 1982; Castro, 2006).

Bibliografía

- CALVA TELLEZ, J. Luis (2004). "El consenso de Washington y la problemática agropecuaria en México". Ma. del Carmen del Valle R, (coord.), *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*. Plaza y Valdés-UNAM. México.
- CASTRO IBÁÑEZ, Juan Patricio (2006). "El perfil profesional del médico veterinario zootecnista en la reestructuración del mercado de trabajo". Tesis doctoral, Departamento de Estudios en Educación, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. México.
- _____; Martha A. VILLASEÑOR TINOCO; José César MENDOZA CORNEJO y Fernando LÓPEZ ALCOECER (2008). "Sociedad del conocimiento y desarrollo sustentable: Un dilema en la formación de recursos humanos". *Sustentabilidad*, Vol. VI, N° 1. México.
- DE SCHUTTER, I. Antón (1982). *Extensión y capacitación rurales* (Manuales para la educación agropecuaria). SEP-Trillas. México.
- FREIRE, Paulo (1970) *La educación como práctica de la libertad*. Siglo XXI. México.
- FREIRE, Paulo (1976). *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. Siglo XXI. México.
- LÓPEZ ALCOECER, Fernando; Santiago SÁNCHEZ P.; Martha A. VILLASEÑOR T.; Netzahuacoyotl MARTÍN DEL CAMPO M.; J. Patricio CASTRO I., J.; J. César MENDOZA C., y Eduardo LÓPEZ A. (2008). "Reordenamiento del trabajo en comunidades campesinas-indígenas sustentado en la interacción cultura-recursos naturales del sociosistema: Una reflexión". Ponencia (extenso-memorias) presentada en el VI Congreso Nacional del

AMET (Temática; Formas de empleo y políticas públicas. Mesa 19; Políticas de empleo, trabajo y desarrollo sustentable). Universidad Autónoma de Querétaro. México. <http://www.uaq.mx/amet/home-html>

- PALERM, A. (1980). *Antropología y marxismo*. CIS-INAH. Nueva imagen. México.

- RAMÍREZ J., J.; B. PEÑA O.; L. JIMÉNEZ S. (1995). *Política agrícola y reforma institucional en el sector agropecuario*. Colegio de Postgraduados. México.

- RUBIO, Blanca (2001). *Explotados y excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase exportadora neoliberal*. Plaza y Vladés-UA Chapingo. México-

- VILLASEÑOR TINOCO, Martha A. ; Natasha E. ROJAS MALDONADO; J. Patricio CASTRO I.; J. César MENDOZA C.; Arturo GARCÍA L. Y Fernando LÓPEZ A. (2008). "Ecología y derecho: Una ruptura paradigmática en la búsqueda de la ética y la armonía con la naturaleza". Sustentabilidad, Vol. VI, N° 3. México.

- YÚÑEZ-NAUDE, Antonio y Fernando BÁRCENAS (2004). "EL TLCAN y la agricultura mexicana". E. Casares y H. Sobrazo (comp.), *Diez años de TLCAN en México: Una perspectiva analítica*. El trimestre económico N° 95. México.